

GUÍA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE INSTITUTOS DE  
INVESTIGACIÓN SANITARIA

---

***FE DE ERRATAS***

---

## FE DE ERRATAS DE LA GUIA TECNICA DE EVALUACION DE ACREDITACION DE INSTITUTOS DE INVESTIGACION SANITARIA

### **Subcriterio 2.1.1.2**

Donde dice

- Investigación traslacional: 3.3.2.1 y 3.2.2.1.
- Innovación en procesos y productos: 3.1.2; 3.3.2.1; 3.3.2.2 y 3.3.2.3
- Internacionalización: 2.2.3.5; 2.2.3.6 y 2.3.2.3

Debe decir

- Investigación traslacional: 3.1.1.1; 3.1.1.2 y 3.2.2.2.
- Innovación en procesos y productos: 3.1.1.3 ; 3.1.1.4; 3.1.3.1 y 3.1.3.2
- Internacionalización: 2.2.3.5; 2.2.3.6 y 2.3.2.4

**Subcriterio 2.3.2.1** Indicador de Impacto Normalizado: Tasa de citación normalizada durante el periodo evaluado  $\geq 1$ . En la definición de umbrales de cumplimiento:

Donde dice

- NO CUMPLE  $>1$ .

Debe decir

- NO CUMPLE  $<1$ .

**Subcriterio 2.1.1.1** Donde dice RD 279/2018, debe decir RD 279/2016.